

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

NUESTRA OPINIÓN

Es muy cierto que al examinar la marcha de las ideas en nuestra patria, se nota un feliz cambio y una benéfica transformación.

Era todo antes excitación y lucha, todo elocuencia desbordada y vaga. El afán de imitar á los grandes tribunos políticos aquejó al pueblo con afán tan subido, que no había junta ni juntilla que no la hicieran interminable los émulos de Castelar ó de Demóstenes.

El político de arriba apenas se empleaba en otra cosa que en cincelar elocuentes síntesis y lujosos y redondos párrafos, que reproducían más tarde los papeles públicos, que arrebatában miles de ciudadanos, apostados en las calles desde las primeras horas de la mañana, de las manos de los expendedores ambulantes.

Por su parte, los caciques locales no daban paz á la mano, ocupados de sol á sol en acaparar votos y en zurcir voluntades, intrigas y asechanzas.

La faena de los de arriba era, pues, puramente cómica y efectista, y la de los de abajo esencialmente mecánica, tosca y maligna.

Seducir, esperar al pueblo, siempre confiado é inocente; vivir al día y soñar en imposibles grandezas; prometer para no cumplir.

Hé ahí el resumen de mil discursos y manifiestos, de miles y miles de alocuciones y proclamas en los últimos 30 años.

La incertidumbre y la pelea constante no dejaban tiempo para pensar, que pensar y pensar hondo es preciso para desenvolver ordenadamente la vida de una nación, y para defender sus producciones del vigor creciente de otros pueblos más ricos y más emprendedores.

Aquí para ser político no se necesitaba más que ser descarado y hombre de acción, y de aquí nació la creencia vulgarísima de que cualquier cristiano, sin otras luces que las de las primeras letras, podía echarse á campo travieso por los majuelos de la gobernación del estado, sin otros títulos ni otros merecimientos que el apelativo de práctico, que graciosamente le donaban sus afectos, y favorecidos amigos, pasmados de sus arrojos y temeridades.

Aquí era muy frecuente nombrar ministro de Fomento á un poeta lírico, ó director

de Contribuciones á un oculista, ó director de Agricultura á un caballero que no hubiera salido de Madrid en toda su vida.

Una vida totalmente apartada de lo útil y de lo práctico, esencialmente enemiga del estudio reposado y tranquilo, que tal fué la vida de los políticos españoles de mayor y menor cuantía, tenía que dar por precisión un fatal resultado; una espantosa crisis que nos llevase, como la presente, á las puertas de la miseria.

Aquí no se pensó en otra cosa que en ganar elecciones, en pronunciar discursos, en adquirir renombre de elocuentes los de arriba, de traviosos, intencionados y temibles los de abajo; pero ni unos ni otros consagraron sus fuerzas á la reorganización de la vida nacional con arreglo á los modernos elementos de trabajo.

¿Quién no comprende que nuestra instrucción pública, consagrada á formar principalmente médicos, abogados, notarios y farmacéuticos, no puede motivar adelantos en nuestra industria ni en nuestro primitivo trabajo manufacturero?

La industria que realiza maravillas es hija de maravillosa organización de escuelas prácticas y de escuelas industriales, y la industria rural que transforma y desdobra las primeras materias, ha nacido en otros pueblos de una instrucción popular adecuada y desenvuelta por gobiernos observadores y sabios.

Estúdiense todas las industrias populares del mundo, examínese su historia, y se percibirá en sus comienzos la mano de un hombre pensador que las propaga entre las masas, y que las coloca por artificios de su ingenio al nivel de los humildes.

Aquí no hubo nada de eso, y el incremento fenomenal de otros pueblos de Europa, sorprendió á nuestra España elaborando el aceite como los árabes, y el vino como los romanos, y trillando y arando las tierras con los útiles de los godos.

La vida del centro creció al calor de la palabra de fuego de los tribunos; pero ¡ay! debajo de aquel lujo y esplendor ficticias, palpita un pueblo pobre y atrasado, cansado de soñar venturas nunca vistas, prendido á lo tradicional, sin dirección y sin aliento.

La política en España representa una labor infecunda, una lucha sin reposo y sin finalidad provechosa, un trabajo de hacer y deshacer sin suceso, un apartamiento total de lo que demandan nuestros intereses; estudio asiduo y organización meditada y práctica.

Por eso, en nuestro humilde concepto, la política ha muerto al modo como la entendieron nuestros padres; por eso, á nuestro ver, los antiguos moldes se desmoronan y deshacen, y una corriente más elevada y noble, nacida del desengaño y esterilidad de tantas locuras, pero impregnada de realidad y de vigor, se alza del fondo de la nación desengañada.

Por eso decíamos días pasados: Es inútil soñar en alistar gente bajo la enseña de los viejos partidos. Es perfectamente soñador perder el tiempo en organizar juntillas y comités de cualquier mote.

Llegó la hora de la verdad, y la nación, como el personaje inmortal de Cervantes, se incorpora en su lecho de muerte y mira con espantados ojos su camino de despropósitos y de locuras, su senda de aberraciones, de pueriles y ridículas calaveradas.

Don Quijote murió; pero la nación, falta de ese consolador recurso, arroja á la sima del olvido los libros de caballería de sus políticos y los reclamos de los bachilleres, renuncia á las expediciones en busca de ideales, de derechos y soberanías, y piensa en su porvenir, seria y desapasionadamente.

Ya no es posible otra cosa que la formación de grandes agrupaciones encargadas de sacar á salvo los intereses de la nación en ruina.

Agrupaciones atentas al estudio de la riqueza y á su fomento por medios arrancados á la observación paciente de los hechos económicos.

Hé aquí los únicos partidos posibles; esos son los únicos que pueden llegar á ser numerosos.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Siempre que entramos en un periodo electoral, alzamos nuestra voz en demanda de justicia y legalidad, sin quebrantar nuestro propósito de no hacer política de ningún género.

Pero como la administración pública, que es el campo de nuestro desenvolvimiento, está á cargo de las corporaciones electivas, no podemos permanecer indiferentes ante los trabajos de nuestros conciudadanos en la obra constitutiva de los cuerpos encargados de la administración.

Nosotros creemos que la diputación provincial de Salamanca, aunque inspirada en buena fé no ha cumplido bien todos sus deberes en la administración, toda vez que con mejor estudiada inversión de los fondos de

los fondos de su custodia, debiera tener á la provincia en mejores condiciones, tanto en obras públicas como privadas, lo mismo que en lo que se refiere al personal de su servicio administrativo.

No entraremos ahora en detalles que aunque justificados, serían acres censuras, porque no es este el objeto de estas líneas. Lo que si debemos de hacer como en otras ocasiones, es llamar la atención del cuerpo electoral para que apartándose de rutinarias tradiciones y tangibles errores, vea en los candidatos futuros administradores, y elija entre ellos á aquellos que reúnan mejores condiciones para desempeñar el elevado cargo que se les vá á confiar.

Por nuestra parte, al tratarse de un cuerpo administrativo, pospondríamos la política á la administración, y ya al candidato, ya á la agrupación que se presente bajo una misma bandera, les exigiría un programa de su administración, pudiendo ocurrir en elecciones de lucha y tesón, que ya que no por patriotismo, siquiera por amor propio, nos ofreciesen ¡oh placer! una carretera para la sierra ó una buena escuela agraria de trabajos de experimentación.

La provincia de Salamanca, vá sufriendo una transformación completa y progresiva con las construcciones de ferrocarriles, hasta el punto de que vá á ser un centro notable de vías de comunicación, que la hará discrepar más cada vez de la zona de Sequeros. Por eso la diputación provincial vá ensanchando su esfera de acción y tiene á su cargo nuevos asuntos que exigen más pericia de lo que á simple vista parece.

Esto nos hace pensar en las condiciones que deben concurrir en los sucesivos *padres provinciales*, y por eso llamamos la atención del cuerpo electoral como lo hemos hecho otras veces, aunque con muy pocos resultados.

Sin embargo, nuestra fé es inquebrantable y poco á poco iremos reformando la opinión en cuanto pueda serla favorable.

Después de todo, ya que no otra cosa habremos cumplido con una exigencia de nuestras convicciones y de nuestra conciencia.

DEHESAS BOYALES

En el *Boletín* de hoy, leemos un aviso del inteligente y activo agente de negocios Sr. D. Pablo González, excitando á los pueblos de esta provincia para que promuevan los expedientes de excepción de venta de los terrenos de propios y aprovechamiento común, con arreglo á la ley de 8 de Mayo.

Amargura inmensa nos causa el abandono de los municipios en tan trascendental asunto; faltan muy pocos días para que venza el plazo de los tres meses que dicha ley concede y según el aserto del Sr. González son contados los que han solicitado la excepción. Hay en esta provincia solamente doce Ayuntamientos que tengan aprobada la excepción; pasan de 300 los que tienen terrenos de pastos y nada hacen. No basta que tengan incohados los expedientes en años anteriores necesitan ahora subsanar sus defectos, ampliarlos, confeccionarlos casi de nuevo para ajustarse á la ley y su reglamento; de no hacerlo, el Estado procederá á su venta, ya que dentro del plazo de aquella no presentan la solicitud. Se quejarán luego, lamentarán en balde su punible apatía, acudirán al influjo de diputados y caciques, tal vez obtengan palabritas y promesas, pero la ley se impone y el Fisco venderá todo; si luego los pueblos compran, será á fuerza de sacrificios que ante la necesidad de no carecer de pastos para la ganadería, no han de tener otro remedio que soportarlos.

Desgraciada provincia la de Salamanca, donde el abandono y apatía es ya tan proverbial como su antigua honradez castellana, ese abandono es causa de los vejámenes que sufre constantemente de los

encargados de administrar y gobernar. No imitan el ejemplo de Avila, donde á estas fechas han promovido 215 expedientes de excepción de venta, la provincia toda.

Hemos ofrecido nuestros modestos servicios por medio del *Boletín Oficial* para este asunto; conociendo la crítica situación de los pueblos, aplazamos el cobro de honorarios para que puedan utilizar los fatales plazos sin el ahogo de aprontar fondos para los gastos, y sin embargo, ni el Sr. González ni el que esto escribe, reciben instrucciones; los municipios directamente, tampoco acuden á la Delegación de Hacienda con las solicitudes necesarias y lo que es más doloroso, la Diputación provincial, amparo y tutora de los pueblos, no ha coadyuvado ni coadyuva á que salgan de su letargo.

Aún es tiempo de que los pueblos despierten; dos semanas tienen por delante para mandarnos su autorización y con ella gestionaremos cerca de la administración para que alcancen los beneficios de la ley, y luego comenzará á contarse el plazo de cuatro meses, dentro del cual se subsanarán defectos, se ampliarán expedientes antiguos y se llenan otra porción de formalidades reglamentarias.

Salamanca 2 de Agosto de 1888.

MARCIAL SOTO.

El Manifiesto de la Liga Agraria

(CONTINUACION)

Expuestos así los proyectos para que aceptados por el gobierno pudiesen conjurar la crisis económica y salvar tantos intereses comprometidos, tuvimos la satisfacción de que la opinión pública los acogiese con aplauso y de que hombres superiores de todos los partidos políticos se preocupasen del pavoroso estado de nuestra agricultura. Verificóse entonces una reacción favorable debida á la influencia poderosa, pero legítima, de nuestra Asociación, y las Cortes y el Gobierno, aceptando la necesidad de anteponer la cuestión económica á toda otra, por las consecuencias terribles que entrañaba, tuvieron que dar satisfacción cumplida al clamor universal que así lo pedía, abordando preferentemente su discusión, aun cuando con un espíritu estrecho y apasionado de escuela, y con la duda y vacilaciones del que teme alterar el *statu quo*, que la tradición ó más bien la rutina, ha venido consagrando para nuestros organismos administrativos. Empero era este un gran paso dado hacia la reivindicación de nuestros derechos vulnerados y la primera ventaja obtenida en pró de nuestra causa pues á la indiferencia y hastío con que se miraban estas cuestiones, de suyo áridas y que no producen emociones políticas, sucedía la solicitud y el afán por discutir cuanto afectaba á la riqueza nacional y á los intereses materiales del país, y lo cual era debido al espíritu que la Liga Agraria había sabido despertar en todas las esferas sociales, y de lo que sinceramente debemos congratularnos.

El gobierno, estimulado por las corrientes de protección racional y sensata que en favor de la agricultura se habrían paso, pero atento solo á los aumentos de la tributación, y bajo el artificioso pretexto de extinguir el déficit y no dejar indotado el presupuesto, estudió nuestros proyectos y se resolvió á dar una satisfacción al país productor, pero satisfacción poco cumplida y que nada tenía de real y positiva. A dicho fin presentó al Congreso los proyectos sobre alcoholes, rebaja de la contribución territorial y modificación del impuesto de consumos, aparentando así que se inspiraba en las necesidades públicas y quería atender en lo posible á nuestras peticiones, sin considerar que estas resumían los vivos y unánimes clamores de toda España.

Grandes decepciones causaron estos proyectos, por la deficiencia y escasa protección para los un tiempo valiosos, pero hoy mermados, intereses de la agricultura toda vez que no respondían, cual debía acontecer, á la crisis que nos dominaba y al triste estado en que aquella se encontraba. Era uno de los importantes proyectos que la Junta directiva de la Liga Agraria había presentado á las Cortes con su exposición de 28 de Enero último, el titulado de los alcoholes, el cual facilitaba al gobierno de S. M. dar favorable solución á la rebaja de la contribución territorial.

Efectivamente, por el proyecto de ley de 26 de Junio para el impuesto de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores, no solo facilitábamos al gobierno recursos cuantiosos para disminuir los tributos á la clase agrícola, en la suma que el nuevo impuesto produjera hasta los 77 millones de

pesetas, que en nuestra exposición pedíamos, sino que en la forma de aplicar el impuesto se favorecía notablemente la producción vinícola nacional, hoy decadente y arruinada.

Sensible es consignar que, habiendo quizás recibido el señor ministro de Hacienda las inspiraciones de la Liga Agraria, para formular el proyecto de ley sobre alcoholes que él presentó á las Cortes, haya desnaturalizado por completo el nuestro, hasta el punto de aplicar á los gastos generales del Estado sus rendimientos, desheredando á los agricultores y ganaderos de sus beneficios, y dando al mismo tiempo el golpe de gracia á la producción de espíritus de vino en España, y por consiguiente á la viticultura.

Por el contrario, el proyecto sobre rebaja de la contribución territorial, si bien limitado á conceder una parte mínima de lo que pedíamos, acusaba un beneficio tangible. El de consumos regularizando los cupos y disminuyendo estos para las poblaciones pequeñas, mejoraba la tributación de este impuesto, que era odioso por la forma de recaudarlo y abrumador por su naturaleza misma. Pero estas exiguas mejoras, alcanzadas por impulso de la opinión, habrían resultado estériles si individuos de nuestro seno en primer término, y otras eminencias del Congreso y del Senado después, no hubiesen influido con su actitud y su palabra para que se discutiesen y, á ser posible, fueran mejorados. Grandes y reñidas batallas se libraron, al efecto, en contra del Gobierno y de la mayoría de las Cortes, pues aquel, influido por las ideas de la escuela libre-cambista y aferrado á mantener el *statu quo* condenado como anacrónico y gastado, perseveraba en su plan de no avanzar en las concesiones otorgadas, é imponía su errado criterio á gran parte de la mayoría, que ciegamente apoyaba su gestión económica. A pesar de todo, la influencia irresistible y la varonil entereza de los dignos patricios, honra del Parlamento y defensores decididos de la producción nacional, Sres. Cánovas del Castillo, Gamazo, Cos-Gayón, Muro, Barzanallana, Maluquer, Villaverde, López Domínguez, García, Fabié, conde de Toreno, Fernández Soria, Campo Grande, duque de Tetuán, marqués de Hoyos, Alvarez Marriño, Montilla, Cuesta y Santiago, Romero Robledo, Bushel, Cayo López y otros más, pudieron conseguir, después de titánicos esfuerzos y de un derroche de saber y de elocuencia como en tiempo ninguno se había dado muestra igual, y con el auxilio también de una gran parte de la prensa, que se mejorase en lo posible el plan económico del Gobierno y fuera ley del Estado. ¡Llor eterno á tan eminentes patricios y á la prensa por haber acogido nuestras peticiones y héchose eco de las sentidas quejas del pueblo español! ¡Gratitud eterna para los defensores de la agricultura, de la industria y del pueblo trabajador, que sostiene sobre sus ya débiles hombros todo el poder y la fuerza de la Nación! Plácemes mil para los que con adnegación sin ejemplo se han asociado á los sufrimientos y á las desgracias de todo el país, sin miramientos unos á tener que combatir á su mismo partido, sin consideraciones los más á quedar obligados por sus nobilísimas y patrióticas declaraciones en el porvenir. Reciban, todos por igual, nuestras felicitaciones y alabanzas más entusiastas; que la Liga Agraria se las prodiga como justas y merecidas, y declara á la faz pública que por su patriótica y levantada actitud han merecido bien de la patria.

(Se continuará.)

Sección agrícola, comercial é industrial

El Jueves último tuvimos el gusto de ver el mercado que en iguales días de todas las semanas se celebra en la importante villa de Ledesma. Según allí oímos, la concurrencia fué bastante escasa en comparación á otras épocas, debido á las ocupaciones de nuestros labradores en los trabajos de la recolección. Hoy esta se halla ya bastante adelantada y apenas hay en pie trigo en las tierras, encontrándose, por lo tanto, en su mayor parte segado. Calculamos que á aquél podrían haber concurrido unas 150 reses vacunas; de cerda unas 200; aquellas han obtenido, por término medio, 48 reales arroba, caual; los cerdos los ha habido de bastantes precios, siendo hoy estos sostenidos. Por lo que hace á los granos, de todas clases, obtuvieron los que anotamos en otro lugar. No podemos precisar el número de fanegas que á él concurrieron por que muchos de los carros contenían diferentes clases de granos, aun cuando podríamos ha-

berlo consignado si á su terminación hubiéramos preguntado cuál habría sido su estadística, que como nos dijeron se llevaba en el *fielato*. Sabemos también que en este mismo partido la siega se ha hecho por gallegos, á dos reales de jornal y mantenidos. También en la Armuña, de este partido judicial, han practicado iguales oficios de siega á razón de diez reales huebra de trigo, y mantenidos

Según leemos, una comunicación muy apremiante que ha pasado el alcalde de Medina del Campo al gobernador de Valladolid, le dice: que los viñedos de aquella región se mueren, sin que hasta ahora se sepa la enfermedad que padecen.

Ya decíamos en nuestros números anteriores, que la cosecha del actual año es mediana salvo algunas excepciones; como mediana, hasta ahora, lo ha sido la cebada en la Armuña, en donde ya se conoce su rendimiento; cada huebra ha producido, por término medio, 20 fanegas, y en años anteriores lo ha sido de 37 á 40. Vamos recibiendo noticias de todos los partidos, y las esperamos más amplias y detalladas de nuestros corresponsales. En el de Ledesma creemos que el rendimiento es más que regular; al menos los labradores se encuentran satisfechos del resultado de sus trabajos; lo mismo el trigo que los demás granos, han producido y se cree que han de producir ventajas superables á las obtenidas en el año anterior; los garbanzos muy lozanos y abundantes; no sucede lo mismo en todo el partido de la Capital, apenas se cojen los que fueron sembrados en las tierras.

La *Gaceta* ha publicado la ley fecha 20 de Julio, del ministerio de Hacienda, disponiendo que en término de tres meses pueden retraer los contribuyentes deudores ó sus herederos todas las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones y no adquiridas por terceras personas, pasado cuyo plazo, podrán ejercitar igual derecho en los tres meses siguientes los condóminos de dichas fincas. Después podrán hacerlo en los tres meses siguientes los parientes del deudor dentro del cuarto grado, prefiriéndose á los más próximos, y, en igualdad de grado, subastándose entre ellos ante el delegado de hacienda y alcalde respectivo, y finalmente, en los tres meses siguientes, los dueños de las fincas colindantes, celebrándose igual subasta en el caso de ser éstos dos ó más. El pago de las fincas que se adquieran en virtud de esta ley, se hará en tres plazos: la tercera parte al retraer ó adquirir la finca y las otras dos al cumplir cada uno de los dos años siguientes. El adquirente pagará el débito de contribuciones, gasto de expediente, excepto el papel sellado, y la contribución que corresponda desde 1º del actual. Si en subasta resultare algún sobrante será entregado al primitivo dueño.

Según telegrama de Sevilla, recibido en el ministerio de Fomento, en los campos de varios pueblos de aquella comarca se pierden rápidamente las viñas, á quienes parece haber atacado una enfermedad allí desconocida y supónese que sea el *mildew*.

El ministro de Fomento ha dispuesto se tomen las medidas oportunas para poner remedio á tan terrible plaga.

Los mercados todos de esta provincia, hoy se hallan poco concurridos por las razones que ya expusimos en nuestro número anterior. En todos ellos las transacciones se hallan solo limitadas al consumo ordinario. Ya decimos en otro lugar lo que observamos respecto al de Ledesma; en el de Alba se ofrecen 800 fanegas de trigo y 400 de cebada á 35 y 15 reales; el estado de sus campos es bueno, el tiempo es excelente y los precios de sus artículos en baja. En Medina el trigo ha logrado algo más precio, por lo poco que entra en el mercado, lo cual no es de extrañar por encontrarse hoy en plena recolección: en algarrobas y cebadas se registran también algunas partidas que han comenzado á tomar los especuladores; respecto al vino quejarse de haber muy poca salida. Todo lo que podamos decir de los

demás partidos es prematuro y lo mismo en unos que en otros, repetimos, las compras están limitadas al consumo. En esta capital sucede también lo propio; los granos menudos se despachan al detall al precio que fijamos, y los trigos son corrientes á los 37 reales, á cuya cantidad se ha vendido únicamente una partida de 400 fanegas.

Noticias Generales

EL FERROCARRIL TRASVERSAL POR LEDESMA

Tan luego como la *Gaceta* publicó con fecha 28 de Julio último la ley de 20 del mismo, autorizando á la empresa concesionaria del ferrocarril de Malpartida de Plasencia á Astorga, para modificar el trazado si lo cree conveniente, entre Salamanca y Zamora haciendo pasar la línea por Ledesma ó Fuente Sanco, el ayuntamiento de la importante villa ducal, que á sus gestiones y actividad se debe exclusivamente la promulgación de aquella, para comunicar á sus vecinos tan fausta nueva, convocó á una reunión general que tuvo lugar el miércoles último en el salón de su casa consistorial.

Toda la población en masa acudió al llamamiento que hiciera el presidente de aquel ayuntamiento.

Y aun cuando á nosotros nos hubiera sido fácil asistir por hallarnos á pocos kilómetros del lugar donde la misma tuvo efecto, no lo hicimos por ignorar tal acontecimiento y al que de muy buen grado hubiéramos concurrido.

Más noticiosos de él, á nuestro regreso á esta capital, permanecemos algunas horas en la importante villa de Ledesma, con el fin de recojer datos del mercado que allí se celebraba el jueves último, al par que visitar á nuestro activo corresponsal en la misma don Diego Martín y sus simpáticos hijos. Estos señores con la amabilidad que les caracteriza nos dieron cuenta del resultado de la reunión que allí se había celebrado.

Presidió esta el señor alcalde de la población y tomaron la palabra varios de los señores concurrentes, acordándose el nombramiento de una comisión gestora para asuntos del ferrocarril, compuesta del ayuntamiento de la villa y de los señores don Francisco Bartolomé, don Agustín Lopez Diez, don Francisco Martín Cuadrado, don Ignacio C. Hernández Sánchez y don Ulpiano Trilla, cuyos trabajos habrían de comenzar en el siguiente día; autorización á esta misma comisión para que de su seno nombre subcomisiones que salgan á los pueblos interesados en el trayecto de la línea, é interesar á estos su valiosa cooperación coadyuvando á la realización del pensamiento, convirtiendo el 80 por 100 de sus laminas en obligaciones del ferrocarril del Oeste, así como la cesión gratuita de sus terrenos procomunales en aquellos puntos porque la línea atraviese.

Nosotros que comprendemos perfectamente las ventajas que la nueva línea férrea habrá de reportar al partido de Ledesma, no dudamos que la empresa concesionaria del ferrocarril del Oeste accederá á los deseos de los ledesminos con preferencia al partido de Fuentesauco, en consideración á los grandes rendimientos que habría de producirle si se tiene en cuenta el número considerable de bañistas que acuden á los importantes balnearios de su jurisdicción y otras causas que como el mercado que en ella se celebra, abastece á la mayor parte de los pueblos de la provincia de Zamora.

Sin perjuicio de ocuparnos en números sucesivos de tan transcendental asunto para los ledesminos, hacemos punto final hoy, no sin hacer constar nuestra más cordial felicitación para el ayuntamiento de Ledesma que ha visto coronados por el éxito sus deseos, al conseguir por lo menos una ley que si llega á plantearse ha de ser de beneficiosos resultados para los legítimos intereses que tan dignamente administra.

El Sr. D. Casimiro Baz Iglesias, reputado médico de esta Capital, concejal de nuestro ayuntamiento, propietario y secretario general de esta *Liga de Contribuyentes* que, como saben nuestros lectores, acepta las conclusiones de la Liga Agraria, se presenta, accediendo á los ruegos de sus amigos, candidato á la Diputación provincial por este distrito de Salamanca.

El Sr. Baz que tan evidentes pruebas tiene dadas en el Congreso y en sus escritos de merecerse por el bienestar de las clases contribuyentes, es acreedor, sin duda alguna, á la confianza del cuerpo electoral para administrar los intereses de la provincia en la Diputación.

La circunstancia de ser uno de los miembros importantes de la Junta Directiva de esta *Liga*, nos obliga á exponer estas consideraciones, á la vez que nos prohíbe hacer el cumplido elogio de este candidato.

**

Con motivo de lo avanzado de la estación parece ser que ya no tendrán lugar entre los festejos que el ayuntamiento prepara para la próxima feria de Septiembre, el de los juegos florales acordados en una de las sesiones celebradas últimamente.

**

El miércoles último pasó á mejor vida la niña María Antonia Martín Berrocal, á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

**

Nuestro estimado colega *La Lealtad*, de Valladolid, correspondiente á la edición de la mañana del día 1º del actual, ha sido denunciado por una equivocación padecida en uno de los telegramas que publica.

Muy de veras lamentamos el percance del colega y para quien deseamos una absolución completa en el proceso que se ha incoado por los tribunales.

**

Por Real decreto del ministerio de Fomento han sido concedidos los honores de Consejero de Instrucción pública, por sus altos merecimientos, al sábio catedrático jubilado de la Universidad de Valencia, excelentísimo señor don Eduardo Perez Pujol.

El delicado estado de salud en que se halla el ilustre salmantino, le ha obligado bien á pesar suyo por cierto, á pedir la jubilación de la cátedra que desempeñaba en la ciudad de las flores.

Muy de veras deseamos á dicho señor un completo restablecimiento.

**

Por la prensa de la Capital nos hemos enterado de que algunos candidatos á la Diputación provincial están decididos á renunciar, caso de ser elegidos, las dietas y las demás remuneraciones que la ley prescribe.

En nombre del contribuyente agoviado por los impuestos, aplaudimos á los que así dan ejemplo del modo de hacer economías.

Dicho se está que uno de estos candidatos es el Secretario de la *Liga*, señor Baz.

**

La Comisión Central directiva de la exposición universal de Barcelona deseosa de procurar medios para que sean conocidos en el certamen los productos agrícolas en su estado de sazón y condiciones más utilizables, hasta en los períodos de su recolección natural, ha organizado un mercado de frutas admitiendo en él todos los frutos de la tierra que se remitan, instalándolas convenientemente, con el fin de que los visitantes puedan estimar las condiciones de dichos frutos en las diversas estaciones y épocas del año que han de transcurrir hasta el cierre de dicha exposición.

VENTA Se hace de una casa en el arrabal de Santiago número 3, de dos piedras francesas usadas de aceña, de una limpiadora de grano, de una chimenea francesa, de madera de roble, y de varios efectos usados de madera, como mamparas, ventanas y marcos.

Darán razón, Plaza Mayor, 1 y 2.

DR. D. IGNACIO GIRAUD

Cirujano-Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

FONDA DE LA BURGALESA

SECCION DE ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis invertebradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1887, con medalla de oro en la Nacional de Madrid y con diploma de honor en la de Salamanca de 1885

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfuradas sódicas, de 52° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas, la sífilis y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de estos baños.

Instalación completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salón, piano, juegos licitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinación con la de Portugal con cambio de via en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los baños se recorre en doce horas. En la estación de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pidanse prospectos al Sr. Falcó en BAÑOS DE LEDESMA.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de BLAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BOLETIN DE VENTAS

DE

Bienes Nacionales

Se suscribe y vende en la imprenta de este periódico

JOYA MEDICINAL

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI. Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín).— MADRID.

SALAMANCA.— Sres. Hijos de Villar y Pinto.— Agel Ruiz Piñuela.— Pablo Beltran.— Ignacio Santiago Fuentes.— Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.— Gonzalo Gomez Torres.— Primo Comendador.— Enrique Sáenz González.— Francisco Poyo.

PENARANDA DE BRACAMONTE.— Antonio Cuenya.— Tomás Escudero.— Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.— Carlos Sendin.— Joaquín V. García Salicio.— Pedro Gonzalez y Gonzalez.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	37	35	»	31—33	»	»	»	»	»	»	37 50	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	36—37	»	»	»	»	38—50	37	»
Id. mercado..	»	36	38	31—33	»	37	35—36	37	»	38—50	»	39
Id. barbilla..	»	»	»	30—31	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. rubión..	29	»	»	»	»	»	»	»	31	»	»	»
Guisantes..	22	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada..	17	15	18	16—19	»	15	14—16	19	13	17	20	19
Centeno..	18	16	19	22—23	»	»	18—20	19	17	18	23	20
Algarrobas..	18	15	18	»	»	16	17	20	»	17	»	»
Garbanzos..	120—140	80	»	70—110	»	»	60—120	»	90	100—180	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	1600	1600	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	1200	1200	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	100	»	»	»	»	50—60	»	80	»	»	»
Id. de un año, id..	»	200	»	»	»	180	100	»	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	30	»	50	»	»	»	»	40	40	»	»
Lanas, arroba..	»	44	»	»	»	45	»	»	36	43 50	»	»
Aceite, cántaro..	64	60	58	58	»	66	64	»	60	42 a	»	»
Pieles de cabrito, una..	4	3	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2 60	»	3 50	3	»	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	4	3	»	2	»	4	3	»	4	3—4	»	»
Vino, cántaro..	26	18	»	14	9—10	18	12—14	»	16	8—12	»	»
Harina de primera, arroba..	16	14	17	15	15	13—16	»	»	17	»	13	15 50